

DECLARACIÓN N° 26/2024

VISTO:

La importancia del trabajo realizado por el grupo Esperanza Viva Las Varillas, que silenciosamente trabajan por recuperar y acompañar a enfermos de todas las adicciones, alcohol, juego, fármacos, drogas y también a sus familiares.

Y CONSIDERANDO:

Que el G.E.V cumplió este año 10 años de trabajo acompañando a adictos y familiares en proceso de recuperación.

Que frente al consumo problemático es necesario reconstruir el entramado social a partir de la consideración como sujeto activo de derecho, brindando opciones de integración de inclusión social, y construyendo sentido de pertenencia.

Que el día 5 de mayo de 2007 el papa Benedicto XVI, que estaba en Brasil por la apertura de la conferencia del Episcopado Latinoamericano y el Caribe, cariñosamente visitó a los jóvenes recuperados y a la Familia de la Esperanza reunida en la Fazenda de las Pedrinhas en la ciudad de Guaratinguetá en donde nació el primer santo brasileño Fray Galvao. Así como el padre acogió al hijo pródigo, así también el Papa con su gesto paterno fue al encuentro de los jóvenes que en algún momento estuvieron en la droga. Los abrazó y les dejó la misión para realizar en nuestra sociedad “Ustedes deben ser los embajadores de la esperanza” pidió Benedicto XVI.

Que con esta base se comenzó a dar una organización interna basada en el salir al encuentro, recibir, escuchar, acompañar y crear redes de contención.

Que es así como estos grupos se encuentran funcionando en varias comunidades como San Francisco, Freyre, Las Varillas y Brinkmann.

Que en la CIUDAD DE las VARILLAS, todos los lunes a las 21 horas se reúne un grupo de voluntarios, que dispone de su tiempo y con su trabajo silencioso, solidario y lleno de entrega, brinda apoyo espiritual, a los adictos y sus familias que se llegan en busca de la contención y el apoyo necesario para afrontar esta dura problemática.

Que también están presentes en la comunidad dando charlas a colegios y demás instituciones sobre la problemática de las adicciones, tema preocupante en la sociedad varillense. Es en dichas charlas que se trabaja sobre la idea de que los jóvenes tomen consciencia, a través de su palabra puedan contar que les pasó, y así poder salir por intermedio del grupo Esperanza Viva.

Que a su vez, el grupo contribuye a mejorar las oportunidades de reinserción social y laboral para personas en tratamiento por consumo de drogas, a través de la vinculación con instituciones de asistencia públicas y privadas.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés municipal el aniversario N.º 10 del grupo Esperanza Viva

Artículo 2º: Entréguese copia de la declaración a los integrantes de dicho grupo.

Artículo 3º: Comuníquese al P.E.M., dese al R.M. y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 9 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas